



Banco Macro S.A. anuncia el vencimiento y los resultados finales de la oferta de compra en efectivo de cualesquiera y todas sus Obligaciones Negociables en circulación al 6,750%, subordinadas y reajustables, con vencimiento en 2026

Buenos Aires, Argentina – 10 de febrero de 2026 – Banco Macro S.A. (“**Macro**” o el “**Oferente**”) anuncia en el día de la fecha el vencimiento y los resultados finales, a las 5:00 p.m. (hora de la Ciudad de Nueva York), del 10 de febrero de 2026 (la “**Fecha de Vencimiento**”), de su oferta de compra en efectivo de cualesquiera y todas las Obligaciones Negociables en circulación al 6,750%, Subordinadas y Reajustables, con vencimiento en 2026 (las “**Obligaciones Negociables**”) emitidas por Macro (la “**Oferta**”) previamente anunciada.

La Oferta se realizó de acuerdo con los términos y con sujeción a las condiciones establecidas en la oferta de compra de fecha 12 de enero de 2026 (con sus modificaciones, la “**Oferta de Compra**”). El 27 de enero de 2026, el Oferente anunció los resultados tempranos de la Oferta.

El Oferente ha sido informado por el agente de información y presentación para la Oferta que, a la Fecha de Vencimiento, el monto de Obligaciones Negociables que se indica en el cuadro siguiente se presentó válidamente y no se retiró válidamente después de las 5:00 p.m. (hora de la Ciudad de Nueva York) del 26 de enero de 2026 (la “**Fecha de Presentación Temprana**”) pero en o antes de la Fecha de Vencimiento. Como se detalla en el siguiente cuadro, las Obligaciones Negociables presentadas válidamente y no retiradas válidamente después de la Fecha de Presentación Temprana, pero en o antes de la Fecha de Vencimiento, serán aceptadas para su compra por Macro.

El cuadro a continuación resume los resultados finales de la Oferta.

Título de deuda	Identificadores de los títulos	Monto de capital en circulación antes de la Oferta	Monto de capital en circulación después de la Fecha de Liquidación Temprana ⁽¹⁾	Monto de capital presentado entre la Fecha de Presentación Temprana y la Fecha de Vencimiento y aceptado para su compra	Contraprestación por Presentación Tardía ⁽²⁾
Obligaciones Negociables al 6,750%, subordinadas y reajustables con vencimiento en 2026	Números CUSIP: 05963GAH1 / P1047VAF4 ISINs: US05963GAH11 / USP1047VAF42 Códigos comunes: 151636853 / 151537634	US\$ 400.000.000	US\$124.655.000	US\$ 3.200.600	US\$1.010

- (1) El 28 de enero de 2026 (la “**Fecha de Liquidación Temprana**”) el Oferente compró US\$ 275.345.000 en monto de capital total de Obligaciones Negociables. Los Tenedores que presentaron válidamente sus Obligaciones Negociables en o antes de la Fecha de Presentación Temprana recibieron la contraprestación total de US\$ 1.010 por cada US\$ 1.000 de monto de capital de Obligaciones Negociables aceptado para su compra, con más los Intereses Devengados.
- (2) El monto a pagar por cada US\$1.000 de monto de capital de las Obligaciones Negociables válidamente presentadas después de la Fecha de Presentación Temprana pero en o antes de la Fecha de Vencimiento y cuya compra es aceptada. Asimismo, se pagarán en efectivo los Intereses Devengados. Las presentaciones de montos de capital inferiores a US\$ 1.000 serán prorrateadas.

A los Tenedores cuyas Obligaciones Negociables son aceptadas para su pago a la Fecha de Vencimiento de conformidad con la Oferta se les pagarán los intereses devengados e impagos sobre las Obligaciones Negociables (los “**Intereses Devengados**”) hasta, y sin incluir, la Fecha de Liquidación Final. El Oferente no pagará Intereses Devengados en relación con ningún período posterior a la Fecha de Liquidación Final respecto de las Obligaciones Negociables aceptadas en la Oferta a la Fecha de Vencimiento. Los Intereses Devengados sobre las Obligaciones Negociables aceptadas en la Oferta a la Fecha de Vencimiento dejarán de devengarse en la Fecha de Liquidación

Final. La Fecha de Liquidación Final será el 11 de febrero de 2026, o tan pronto como sea posible después de esa fecha (la “**Fecha de Liquidación Final**”).

La Fecha límite para que los tenedores de Obligaciones Negociables puedan retirar válidamente las presentaciones de Obligaciones Negociables ya ha transcurrido. En consecuencia, las Obligaciones Negociables no podrán retirarse ni revocarse, excepto según lo requerido por la ley aplicable.

El Oferente ha contratado a Citigroup Global Markets Inc., a J.P. Morgan Securities LLC y a Latin Securities S.A. Agente de Valores para que actúen como colocadores y a Morrow Sodali International LLC, que opera bajo el nombre comercial de Sodali & Co., para que actúe como agente de información y presentación en la Oferta. Adicionalmente, Macro Securities S.A.U., Balanz Capital Valores S.A.U. y Latin Securities S.A. actuaron como agentes de información en Argentina en relación con la Oferta. Los datos completos de la Oferta se incluyen en la Oferta de Compra. Se recomienda enfáticamente a los Tenedores de Obligaciones Negociables que lean detenidamente la Oferta de Compra, incluidos los materiales incorporados a ella por referencia, dado que contienen información importante. Se podrá solicitar la Oferta de Compra a través del sitio web de la oferta de compra <https://projects.sodali.com/macro>, o bien dirigiéndose a Sodali & Co., por teléfono al +1 203 658 9457 o al +44 20 4513 6933 o por escrito a macro@investor.sodali.com.

Las consultas relativas a la Oferta podrán dirigirse a Citigroup Global Markets Inc. por teléfono al +1 (800) 558-3745 (línea gratuita) o al +1 (212) 723-6106 (cobro revertido); a J.P. Morgan Securities LLC por teléfono al +1 (866) 846-2874 (línea gratuita) o al +1 (212) 834-7279 (cobro revertido); y a Latin Securities S.A. Agente de Valores por teléfono al +598 2518-3814 (cobro revertido).

Este comunicado de prensa no constituirá una oferta de compra ni una invitación a aceptar la oferta de compra, que se realizó únicamente en virtud de los términos y condiciones que se establecen en la Oferta de Compra. La Oferta no se realizó a y el Oferente no aceptará presentaciones de Obligaciones Negociables de tenedores en ninguna jurisdicción donde la Oferta o su aceptación incumplieran las leyes en materia de títulos valores o *blue sky* de dicha jurisdicción. En cualquier jurisdicción donde las leyes exijan que la Oferta sea realizada por un corredor o colocador habilitado, la Oferta fue realizada por los colocadores en representación del Oferente.

Ni el Oferente, ni el agente de información y presentación, ni los colocadores ni el fiduciario con respecto a las Obligaciones Negociables, ni ninguna de sus respectivas afiliadas formularon ninguna recomendación sobre si los tenedores deberían presentar o no la totalidad o cualquier parte de sus Obligaciones Negociables en respuesta a la Oferta. Ni el Oferente, ni el agente de información y presentación, ni los colocadores ni el fiduciario con respecto a las Obligaciones Negociables, ni ninguna de sus respectivas afiliadas ha autorizado a ninguna persona a facilitar información o realizar cualquier declaración en relación con la Oferta distinta de la información y las declaraciones contenidas en la Oferta de Compra.

Ni la Comisión de Valores de Estados Unidos (*U.S. Securities and Exchange Commission*), ni ninguna comisión de valores estadual de Estados Unidos ni ninguna autoridad regulatoria de cualquier otro país ha aprobado o rechazado la Oferta, emitido su opinión respecto del mérito o la razonabilidad de la Oferta ni emitido una opinión respecto de la adecuación o precisión de la información contenida en la Oferta de Compra.

Información sobre Banco Macro S.A.

Banco Macro S.A. es una sociedad anónima constituida bajo las leyes de la República Argentina, que cotiza en Bolsas y Mercados Argentinos (BYMA) y en la Bolsa de Comercio de Nueva York.

Declaraciones sobre hechos futuros

Las declaraciones contenidas en este comunicado de prensa pueden constituir “declaraciones sobre hechos futuros” en el sentido del Artículo 27A de la Ley de Títulos Valores Estadounidense de 1933 (*U.S. Securities Act of 1933*), y sus modificaciones, y del artículo 21E de la Ley de Mercados Estadounidense de 1934 (*U.S. Securities Exchange Act of 1934*), y sus modificaciones, las cuales están sujetas a riesgos e incertidumbres. Salvo por las declaraciones de hechos históricos, la información relativa a actividades, hechos y acontecimientos que Macro espera o anticipa que ocurrirán o podrían ocurrir en el futuro constituye declaraciones sobre hechos futuros basadas en las estimaciones, suposiciones y proyecciones de la dirección. Es posible identificar muchas declaraciones sobre

hechos futuros por el uso de términos tales como “espera”, “anticipa”, “pretende”, “planea”, “cree”, “estima” y expresiones similares. Las declaraciones sobre hechos futuros contenidas en este comunicado de prensa son únicamente predicciones y los resultados reales podrían diferir de manera sustancial de las expectativas de la dirección como consecuencia de diversos factores, incluidos aquellos que se describen en las secciones tituladas “Factores de Riesgo” del informe anual de Macro en el Formulario 20-F correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 y del informe de Macro en el Formulario 6-K que incluye determinada información relativa a Macro, presentado ante la SEC mediante un informe con fecha 17 de diciembre de 2025. Todas las declaraciones sobre hechos futuros atribuibles a Macro se encuentran expresamente condicionadas en su totalidad por dichos factores de riesgo. Las declaraciones sobre hechos futuros que realiza el Oferente en este comunicado de prensa se basan en las opiniones y suposiciones actuales de la dirección respecto de acontecimientos futuros y solo son válidas a la fecha en que se formulan. El Oferente no asume obligación alguna de actualizar la evolución de estos factores de riesgo ni de anunciar públicamente revisiones a cualquiera de las declaraciones sobre hechos futuros que realice, ni de efectuar correcciones para reflejar acontecimientos o hechos futuros, salvo en la medida en que así lo exijan las leyes federales de valores de los Estados Unidos.

DESLINDE DE RESPONSABILIDAD

Este comunicado de prensa debe leerse conjuntamente con la Oferta de Compra. Este anuncio y la Oferta de Compra contienen información importante que debe leerse detenidamente antes de adoptar cualquier decisión en relación con la Oferta. Si cualquier tenedor de las Obligaciones Negociables tuviera dudas respecto de la acción que debería adoptar, se recomienda que obtenga de inmediato su propio asesoramiento legal, impositivo, contable y financiero, incluido el relativo a eventuales consecuencias fiscales, de su agente de bolsa, gerente bancario, abogado, contador u otro asesor financiero o legal independiente. Ni el Oferente, ni los colocadores, ni el agente de información y presentación ni ninguna persona que controle, o sea director, funcionario, empleado o agente de dichas personas, ni ninguna afiliada de las mismas, formularon recomendación alguna respecto de si los tenedores de las Obligaciones Negociables deberían haber participado en la Oferta.